

# ODEC PURUS



Lima 25 de noviembre del 2012

Los días 7,8,9 de noviembre en la ciudad de Lima tuve la suerte de representar al Purús en el encuentro Nacional de Directores de las ODECs organizado por la ONDEC.



En dicho encuentro se hicieron presente diferentes personalidades importantes y que tienen cargos públicos para tratar sobre los asuntos de la Educación en el Perú. El vice-ministro de gestión pedagógica José Martín Vegas Torres fue enfático en recalcar la labor y el aporte de la Iglesia Católica en la educación en el Perú. Además dijo: el Ministerio de Educación quiere seguir apostando en trabajar mancomunadamente con la Iglesia que hace sentir su presencia a través de las ODECs. Así mismo reconoce que son entes fiscalizadores del Estado. Ó sea no solamente tienen la misión de velar por la Educación religiosa, sino el cumplimiento total de la Educación en cada rincón del País.

Esto en palabras suena interesante e impactante, esperanzador, pero no sabe que cuando la ODEC quiere hacer los monitoreos en las comunidades del Río Purús, donde no hay transporte público y el combustible cuesta muchas veces más caro que en el resto del Perú, no cuenta con los recursos que se necesitan y prácticamente tiene que agenciárselas de cualquier forma.

Frente al pedido del Ministerio de Educación, quisiera pedir a las autoridades en primer lugar al Obispo Francisco Gonzales Hernández de Puerto Maldonado, para que pueda fijar su mirada y darse cuenta no solo de las necesidades que afronta la ODEC sino, si está cumpliendo o no, como las cumple y por qué con la labor encomendada. Esto en este año de la fe sería un acto de caridad para todo el vicariato. De modo que el equipo de la ODEC y los profesores de religión se sentirán agradecidos y acompañados por su OBISPO y ni qué decir los únicos beneficiados serán los que están en la etapa escolar. Y así mismo pedirles el apoyo de las autoridades de la provincia, de lo contrario comprenderán que solo la ODEC como Institución no podrá efectuar el trabajo como se espera.

Quiero aprovechar la oportunidad para expresar mis sentimientos de gratitud públicamente por haber escuchado nuestras peticiones en sus oficinas y manifestadas a través de donaciones y Premios. Al Padre Miguel, al Obispo de Pucallpa, a la Sra. Adelina Capellin y Joven Jhon Capellin, (australianos) al Sr. alcalde Leerner Panduro, al Gerente de la Sub-región Luis Bardales y al ingeniero encargado de Pichis Palcazu. Gracias de manera especial por entender que la educación integral, la formación ético-moral es tarea de todos, gracias por soñar en el desarrollo social del Purús. Sin su colaboración la ODEC no hubiera hecho posible este año 2012 el concurso en el área de Religión.



**LIC. ROSALVINA ALIAGA APAZA**

# DERECHOS HUMANOS

## INFORMA

LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y DIVINOS DEL PURÚS RECUERDA A TODOS QUE ANTES DEL 15 de diciembre, los abogados indígenas interesados en obtener la beca para el curso de DERECHOS HUMANOS en Washington. deben presentar su inscripción

La beca cubre pasaje en avión ida y vuelta, más un estipendio de 40 mil soles durante los 5 meses que dura el curso

1) Lugar de la Beca: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Dirección: 1889 F Street, N.W., Washington, D.C. 20006, Estados Unidos de América

2) Modalidad: Presencial

3) Plazo para la presentación de candidaturas: 15 de diciembre de 2012

4) Fechas de inicio y de finalización: 1º de febrero al 30 de junio de 2013

5) Duración de la Beca: 5 meses

8) Requisitos:

- \* Ser ciudadano/a de un Estado Miembro de la OEA;
- \* Ser miembro de un pueblo Indígena de las Américas;
- \* Dominio del idioma castellano (el conocimiento de otro de los idiomas oficiales de la OEA)
- \* Ser graduado/a en derecho en una universidad oficialmente acreditada (enviar copia del título y calificaciones obtenidas);
- \* Haber recibido el diploma universitario en Derecho, después del primero de enero de 2005;
- \* Interés profesional demostrable en el área legal de los derechos humanos, específicamente en el campo de los derechos de los pueblos indígenas;
- \* Presentar un trabajo escrito de hasta cinco páginas no editado por otra persona, sobre un tema de interés por parte del postulante en el ámbito de los derechos de los pueblos indígenas.

**PARA MAYOR INFORMACION DIRIGIRSE A :**

**OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y DIVINOS**

En conexión con:

- Comisión Episcopal de Acción Social - Perú (CEAS)
- Oficina de DD.HH. Vicariato Apostólico de Pucallpa
- Oficina de DD.HH. Vicariato Apostólico de Pto. Maldonado
- Comisión de DD.HH. Organización de Naciones Unidas
- Amnistía Internacional
- Corte Internacional de DD.HH. Costa Rica
- Corte Internacional de DD.HH. Ginebra
- Parroquia Santa Rosa del Púrus

REALMENTE ES JUSTO Y NECESARIO REDISEÑAR EL PARQUE ALTO PURÚS, PARA QUE TODOS TENGAMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y HAYA PRONTO UN PROFESIONAL ABOGADO INDÍGENA, UN CURA PERUANO INDÍGENA, UN CONGRESISTA PURUSINO, QUE NOS AYUDEN A ...

*"Transitar libremente por el territorio `peruano y mundial"*